

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 1 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 315392 de 2015

MODALIDAD: MENOR CUANTIA

Ciudad/Departamento: Pasto-Nariño

Dependencia: Liceo de La universidad de Nariño

Contenido

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES.....	2
1.1 OBJETO	2
1.2 CRONOGRAMA	2
1.3 GENERALIDADES:	3
1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE	4
1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5
1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA.....	6
1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6
1.10 PRESUPUESTO OFICIAL	6
1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	6
1.12 SUPERVISIÓN	7
1.13 LEGALIZACIÓN:	7
1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:	7
1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE	7
CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	8
2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS	8
2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	8
CAPITULO 3 ESPECIFICACIONESTÉCNICAS:	10



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 2 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LAS SALAS DE PROFESORES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. EJECUCIÓN CONTRATO N° 20152025.

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
Publicación de la Convocatoria	20/11/2015	24/11/2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Recepción de Ofertas	25/11/2015	25/11/2015	11:00 am	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	26/11/2015	26/11/2015	4:00pm	Equipo técnico Liceo de la Universidad de Nariño Oficina de Compras y Contratación
Publicación de Resultados (en la Plataforma de Contratación).		26/11/2015	6:00pm	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	27/11/2015	27/11/2015	11:00 am	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objeciones	27/11/2015	27/11/2015	6:00 pm	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Adjudicación del contrato	30/11/2015	01/12/2015	6:00 pm	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

				02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Total días	13 días			

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.

1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse inscrito en el BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores internacionales deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**.
3. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil); está debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.

El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley. Para oferentes internacionales no aplica.

4. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).
5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria. El objeto social del oferente debe ser relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 4 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

6. Registro Único de Proponentes. El proveedor debe acreditar la realización de contratos con objetos afines a la presente convocatoria y debe resaltar con marcador fluorescente en el Rup, los contratos que acrediten dicha experiencia para realizar el análisis de los mismos

1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño.

- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Si aplica
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa. (Si el Ordenador del Gasto lo solicita).
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar).
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

Debe anexar los documentos antes descritos a su propuesta

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 5 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior a la fecha, hora de cierre y lugar señalados.

La propuesta debe ser presentada o enviada a la Oficina de Compras y Contratación Bloque Administrativo calle 18 N° 50 - 02 Ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria.

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.
2. La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:
 - ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
 - ✓ Nombre o Razón Social
 - ✓ Dirección
 - ✓ Teléfono
 - ✓ Número de fax

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 6 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta.

En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.

3. Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.

5. La OFERTA deberá estar debidamente foliada con cada uno de sus anexos.

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

El plazo para la expedición y entrega del mobiliario son (10) días hábiles posteriores a la legalización de contrato.

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.4758-1 del 23 de Octubre de 2015

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

El contrato tiene un presupuesto oficial por valor de SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$72.500.000)

ASIGNACIÓN CONTRACTUAL

La asignación del contrato se hará en forma total, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional.

1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en la Plataforma de Contratación, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada a través de la plataforma de contratación. Sólo se aceptará el envío de una sola solicitud al correo contratación@udenar.edu.co, por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 7 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

1.12 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor y/o Interventor.

El supervisor y/o interventor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será Oscar Fernando Soto Ágreda. Director del Liceo de la Universidad de Nariño.

1.13 LEGALIZACIÓN:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Firma del Contrato.
2. Constitución y aprobación de las garantías.

1	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 2 meses más
2	Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	, Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses más

1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

Para la cancelación se requerirá en el certificado de aportes a seguridad social y parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor o interventor, la factura y la Orden de Pago.

La Universidad de Nariño pagará al contratista una vez se preste el bien y/o servicio en su totalidad y a entera satisfacción de la oficina gestora, previa presentación de la factura correspondiente, acta de entrega y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor.

1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 8 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación **Anexo 1**
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2.**
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un estudio jurídico, una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 9 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

2.2.1 Revisión Jurídica:

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, a las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignará ninguna puntuación en la revisión técnica y económica.

2.2.2 Revisión Técnica:

El objeto social del oferente debe ser relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Lo cual se verificara en el certificado de cámara de comercio del oferente.

2.2.3 Factores de Evaluación:

- ✓ Calificación por precio: Se asignarán 40 puntos a la propuesta que se considere más favorable para la Universidad.
- ✓ Tiempo de entrega: Se asignarán 20 Puntos para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presente la oferta con menor tiempo de entrega.
- ✓ Garantía: Tiempo de garantía 30 Puntos para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presente la oferta con mayor tiempo de garantía.
- ✓ Calificación por estímulo a la industria colombiana: Se asignarán 10 puntos para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros, se incorpore componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículo 1º y 2º de la Ley 816 de 2003

Definir los factores de evaluación.

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	Precio	40	Menor precio. 40 Puntos para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presente la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás Ofertas, utilizando la regla de tres simple
2	Tiempo de entrega	20	Menor Tiempo de entrega. 20 Puntos para la propuesta que ajustándose a las características



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 10 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			técnicas exigidas, presente la oferta con menor tiempo de entrega. Se calificara proporcionalmente a las demás Ofertas, utilizando la regla de tres simple.
3	Garantía	30	Tiempo de garantía. 30 Puntos para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presente la oferta con mayor tiempo de garantía. Se calificara proporcionalmente a las demás Ofertas, utilizando la regla de tres simple
4	Calificación por estímulo a la industria colombiana	10	Se asignarán 10 puntos para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros, se incorpore componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.
TOTAL		100	

Nota: en el caso de que se presenten ofertas con el mismo valor, el criterio técnico de desempate será el orden de llegada de las ofertas.

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONESTÉCNICAS:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LAS SALAS DE PROFESORES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			
SALA DE PROFESORES BACHILLERATO			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
32	UNIDAD	ESCRITORIO PARA PROFESOR	Escritorio para profesor, Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾ x ½ Calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm, bordes en pvc termo fundido a la madera. Silla con Estructura 1", asiento y espaldar tapizado
1	UNIDAD	MESA PARA CAFETERIA	Mesa para cafetería con dos



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			gavetas para elementos de cocina superficie elaborada en madera industrial de 25 mm enchapada en formica color a elegir. Estructura metálica de 0.60 x 0.60 x 0.70 de altura
2	UNIDAD	ESTANTE DE 2.00 MTS	Estante de 2.00 Mts x 1.20 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera entamborada con acabado en pintura al Duco. Cuatro entrepaños con división intermedia para generar 10 espacios útiles de 0.32 de alto x 0.60 de ancho
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 32 usuarios. Elaborado en cuatro módulos de 8 puertas, de 2.00 de alto x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera con puertas en madera con chapa.
SECRETARÍA ACADÉMICA			
2	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO METAL	Puesto de trabajo metal madera. Superficie de trabajo elaborada en madera industrial enchapada en formalite color a elegir con Baker. Estructura metálica compuesta por costado, base esquinera y archivador 2x1 delantal metálico. Pasacable3s sobre superficie de 1.70 x 1.50 x 0.60 de fondo.
1	UNIDAD	ESTANTE	Estante de 1.50 mts de alto x2.00 de ancho x 0.40 de fondo con puertas. Elaborado en madera entamborada con acabado en pintura al duco
1	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Puesto de trabajo metal madera. Superficie de trabajo elaborada en madera industrial enchapada en formalite color a elegir con Baker. Estructura metálica compuesta por costado, base esquinera y archivador 2x1 Delantal metálico. Pasacables



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			sobre superficie de 1.80 x 1.80 x 0.60 de fondo.
1	UNIDAD	ESTANTE	Estante de 1.50 mts de alto x 2.00 de ancho x 0.40 de fondo con puertas. Elaborado en madera entamborada con acabado en pintura al duco.
3	UNIDAD	SILLA GERENTE DOTTY	Silla Gerenty Dotty. Espaldar alto en malla antitranspirante. Brazos con apliques comandos no graduables. Asiento tapizado en malla con espuma con cobertor externo en prolipopileno, graduable en altura (de 42 a 52 cm) y borde Redondeado. Base giratoria de 5 aspas cromada, con rodachinas de nylon de 50mm de diámetro.
4	UNIDAD	SILLAS ISÓSCELES	Sillas isósceles, estructura apilable en tubo avalado de 1" calibre 18, pintura electrostática, asiento y espaldar en malla
COORDINACIÓN			
3	UNIDAD	ESCRITORIO PARA PROFESOR	Escritorio para profesor, Nova I con silla tapizada, estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾" X ½" calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 En laminado 19mm, bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1", asiento y espaldar tapizado.
1	UNIDAD	ESTANTE	Estante de 1.50 mts de alto x 2.00 de ancho x 0.40 de fondo con puertas. Elaborado en madera entamborada con acabado en pintura al duco.
3	UNIDAD	SILLA ISÓSCELES	Silla isósceles, estructura apilable en tubo avalado de 1" calibre 18, pintura electrostática, asiento y espaldar tapizados. En paño o pranna con concha protectora exterior.
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 4 usuarios, de 2.00



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			de alto x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera con puerta en madera con chapa.
ARCHIVO			
1	UNIDAD	SISTEMA DE ARCHIVO	Sistema de archivo rodante manual para carpetas compuesto de un módulo fijo de un estante sencillo; tres módulos rodantes compuesto cada uno de dos estantes sencillos, tres módulos rodante compuesto cada uno de dos estantes sencillo, una puerta de 0.70 x 0.20 con chapa de seguridad. Estantes con cuatro párales en ángulo de hierro de ½" x 1/8". Seis entrepaños, techo y piso en lámina calibre 22, para generar siete espacios de archivo, cada uno con dos juegos de separadores verticales en varilla de aluminio. Estantes rodantes soportados en una base de ángulo de hierro 1 1/2" x 1/8"; con cuatro ruedas acanaladas de 3 ½" x ¾" con balinera, que se desplazan sobre un riel en forma T formado por un doble ángulo de hierro de 1" x 1/8". Módulos fijos y rodantes con doble juego de laterales metálicos Visores de identificación; mecanismo de tracción manual. Pintura electrostática.
2	UNIDAD	ESTANTE	Estante metálico cerrado semidoble de 2.00 x 0.90 x 0.50 estructura enteriza de piso, techo, laterales, sin espaldar, cuatro entrepaños intermedios graduables, con pestaña de contención intermedia. Pintura electrostática
1	UNIDAD	ESTANTE	Estante metálico cerrado sencillo de 2.00 x 0.90 x 0.30 estructura enteriza de piso, techo, laterales,



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 14 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			con espaldar, cuatro entrepaños intermedios graduables, con pestaña de contención intermedia. Pintura electrostática
SALA PROFESORES PRIMARIAS			
7	UNIDAD	ESCRITORIO PROFESORES	Escritorio para profesor. Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾" x ½" calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1" Asiento y espaldar tapizado.
1	UNIDAD	ESTANTE	Estante de 1.50 mts de alto x 2.00 de ancho x 0.40 de fondo con puertas. Elaborada en madera entamborada con acabado en pintura al duco.
1	UNIDAD	MESA PARA CAFETERIA	Mesa para cafetería con dos gavetas para elementos de cocina. Superficie elaborada en madera industrial de 25mm enchapada en fórmica color a elegir. Estructura metálica. De 0.60 x 0.60 x 0.70 de altura
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 8 usuarios, de 2.00 de alto x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera con puertas. En madera con chapa.
SALÓN DE EDUCACIÓN FISICA			
4	UNIDAD	ESCRITORIO PROFESOR	Escritorio para profesor, Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾" x ½" claibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm, bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1", asiento y espaldar tapizado.
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 4 usuarios, de 2.00 de alto x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera con puertas en madera con chapa.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 15 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1	UNIDAD	MUEBLE ESPECIAL	Mueble especial tipo estante para ubicar elementos deportivos. Fabricado en madera 19mm, color natural. Elaborado en cuatro módulos de 1.20m de ancho aproximadamente. Cuatro entrepaños intermedios. Con pestaña de contención frontal, para generar cinco espacios útiles. Medidas totales: altura 1.90m x ancho 5.0m x fondo 0.40m
SALÓN DE ARTES			
1	UNIDAD	ESCRITORIO PROFESOR	Escritorio para profesor. Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾" x ½" calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm, bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1", asiento y espaldar tapizado
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 4 usuarios, de 2.00 de alto x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo. Elaborado en madera con puertas en madera con chapa.
SALÓN DE MÚSICA			
1	UNIDAD	ESCRITORIO	Escritorio para profesor, Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en tubo de ¾" x ½", calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm, bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1" asiento y espaldar tapizado.
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 4 usuarios, de 2.00 x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo elaborado en madera con puertas en madera con chapa.
ORIENTACIÓN ESCOLAR BACHILLERATO			
1	UNIDAD	ESCRITORIO	Escritorio para profesor, Nova I con silla tapizada. Estructura de mesa con patas en forma de T, en



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 16 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			tubo de ¾" x ½", calibre 18 con archivador 2x1. Tapa de 1.20 x 0.60 en laminado 19mm, bordes en pvc termofundido a la madera. Silla con estructura 1" asiento y espaldar tapizado.
1	UNIDAD	LOCKER	Locker para 4 usuarios, de 2.00 x 0.80 de ancho x 0.40 de fondo elaborado en madera con puertas en madera con chapa.
SALA DE INFORMÁTICA			
20	UNIDAD	MESAS	Mesas de informática (para 20 portátiles) de 2.00 x 0.50 x 0.73 para 3 personas conformado x 3 pedestales y tablero en tablex de 25 mm Enchapado en fórmica con borde termofundido.
AYUDAS EDUCATIVAS			
12	UNIDAD	ESTANTES	Estantes metálicos de 2.00 x 0.90 x 0.40 con 7 entrepaños en lámina calibre 22 con refuerzo, parales en calibre 16.

Agradece su participación,

ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS OMAR OJEDA ENRÍQUEZ
Vicerrector Administrativo

Proyecto. Jennifer Rosero/monitora compras y contrataciones

Revisó: Ana Carola Rodríguez